



APRUEBA ADJUDICACION LLAMADO  
LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORIZA  
EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

DECRETO ALCALDICIO N° 2582.-

QUILLON, Julio 28 de 2016

**VISTOS:**

1. Memorándum N° 228 de fecha 26.07.2016, de la Directora de Desarrollo Comunitario;
2. El proyecto denominado **ACTIVIDAD RECREATIVA Y SOCIAL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA DE QUILLON.**
3. Decreto Alcaldicio N° 2.313 de fecha 04.07.2016, que aprueba programa social N° 11, denominado Actividad Recreativa y Social para Niños y Niñas de la Comuna de Quillón;
4. Las Bases administrativas especiales y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública denominado "**Servicio de Producción Actividad Recreativa y Social para los Niños y Niñas de la Comuna de Quillón**";
5. Decreto Alcaldicio N°2396 de fecha 11 de julio de 2016, que aprueba llamado a licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación de la actividad denominada "**Servicio de Producción Actividad Recreativa y Social para niños y niñas de la comuna de Quillón**".
6. Licitación Pública ID 5040-13-1116.
7. Las ofertas presentadas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en el marco del llamado a licitación pública ID 5040-13-L116.
8. Acta de apertura electrónica de fecha 26.07.2016.
9. Acta de evaluación de fecha 26.07.2016
10. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 67 de fecha 29.06.2016, emitido por el Director de Administración Y Finanzas;
11. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
12. Lo establecido en los artículos del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886;
13. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subroge el cargo;




Municipalidad de Quillón  
Secretaría Municipal

14. Decreto Alcaldicio N°2294, de fecha 12.05.2015, que designa subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica;
15. Decreto Alcaldicio N°2651, de fecha 11.06.2015 que aprueba complemento del Decreto Alcaldicio N°2.294, de fecha 12.05.2015, que designa subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica.
16. Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15.12.2015, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016;
17. La Ley N°19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
18. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
19. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

#### DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE**, Licitación Pública ID 5040-13-L116 denominada "**Servicio de Producción Actividad Recreativa y Social para los Niños y Niñas de la Comuna de Quillón**", al Sr. PATRICIO PULGAR GALAZ, [REDACTED] por un monto de \$1.845.000 (Un millón ochocientos cuarenta y cinco mil pesos).
2. **Autorícese**, emisión de orden de compra, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

  
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

  
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
RICARDO NEIRA ARIAS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

/jvv -

Distribución

- ADQUISICIONES
- DIDECO
- SECMU